REF.: NOT-1023-2020-000043.-

A DEPARTAMENTO TECNICO DE CONTRATACIONES:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir el DICTAMEN U.O.C N°177/20. En el cual se detalla la metodología para la elaboración de los precios referenciales en el marco de la solicitud de pedido a contratación de "ADQUISICION DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".

Sin otro particular, me despido atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

David A. Capdevila, Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

17/09/2020

A Sección Compra Directa	
A Sección Gestión de Ofertas	✓

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

17-09-2020

DICTAMEN U.O.C. N°177/20.-

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benitez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia :INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICION DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS".**

Lugar y fecha : Asunción, 17 de setiembre de 2020.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DOP/DLI1/N° 0438/2020 de fecha 27 de Agosto de 2020, el Departamento de Licitaciones solicitó la verificación de precios referenciales correspondiente al llamando **"ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS"**,

La Unidad de Control y Verificación de Precios precedió a la verificación de los precios referenciales, remitido por la unidad solicitante constatando que el mismo ha sido elaborado en base al promedio de tres adjudicaciones similares publicadas en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuyo monto total de Gs 1.981.972.167.- (Guaraníes un mil novecientos ochenta y un millones novecientos setenta y dos mil ciento sesenta y siete).

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

La Unidad de Control y Verificación de Precios de la Dirección Operativa de Contrataciones, con relación al mecanismo de fijación de precios referenciales, informa que conforme a lo remitido de la Unidad solicitante, área responsable de la contratación requerida y que ha presentado las especificaciones técnicas, así como también los precios adjudicados por diferentes convocantes y a fin de cumplir con la Misión de la Institución cual es la de otorgar las prestaciones de calidad para el bienestar de sus asegurados, se ha basado en los principios de economía y eficiencia de la Ley 2051/03.

Por tanto, se procede a tomar como referencia los precios adjudicados por diferentes convocantes, publicados en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de garantizar el proceso de la **"ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS"**, por un valor de Gs 1.981.972.167.- - (Guaraníes un mil novecientos ochenta y un millones novecientos setenta y dos mil ciento sesenta y siete).

Así mismo, cabe resaltar que la Unidad de Control y Verificación de Precios, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, se limita a expedirse únicamente al precio referencial unitario, ya que las cantidades solicitadas, es única responsabilidad de la Unidad Solicitante.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM 3

Proveedores recientes de: 52121505-001- Almohada

	Fecha	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Medida	Precio
1	03/09/2020	375406	LPN	SALOTEX S.R.L.	80019889	10	Unidad	UNIDAD	1	28.000
2	03/09/2020	375406	LPN	SALOTEX S.R.L.	80019889	215	Unidad	UNIDAD	1	35.407
3	26/05/2020	370867	LPN	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	1175492	200	Unidad	UNIDAD	1	16.000
4	20/03/2020	370573	LPN	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	80034769	224	Unidad	UNIDAD	unidad	24.900
5	10/12/2019	372009	CD	PABLO RAFAEL FERNANDEZ VAZQUEZ	2038938	130	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	36.318
6	22/11/2019	362649	CD	COMACO S.R.L.	80056552	30	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	40.000
7	01/11/2019	366585	CD	MARIA MERCEDES ESCOBAR CHIESA	4442019	75	Unidad	UNIDAD	1	30.000
8	21/10/2019	365122	CD	SALOTEX S.R.L.	80019889	50	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	32.407
9	02/10/2019	366107	CD	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	80034769	5	Unidad	UNIDAD	unidad	29.900
10	20/09/2019	360889	CD	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	1175492	23	Unidad	UNIDAD	1	15.700
11	18/07/2019	357143	LPN	AO POTI S.A.	80029151	207	Unidad	UNIDAD	1	40.700
12	11/06/2019	361541	CO	FRANCISCO ADRIAN GOMEZ VAZQUEZ	2396102	119	Unidad	UNIDAD	1	21.780
13	11/06/2019	357021	LPN	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	80034769	200	Unidad	UNIDAD	unidad	29.900
14	19/12/2018	355200	CD	SOILAN DUARTE, LUCIA *	4551539	10	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	320.000
15	19/12/2018	355200	CD	SOILAN DUARTE, LUCIA *	4551539	15	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	170.000
16	18/12/2018	353965	CO	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	4554737	450	Unidad	UNIDAD	1	22.000
17	18/12/2018	353965	CO	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	1175492	8	Unidad	UNIDAD	1	20.000
18	11/12/2018	353944	CD	RUSTICASA S.R.L.	80006685	6	Unidad	UNIDAD	6	165.000
19	11/12/2018	353944	CD	RUSTICASA S.R.L.	80006685	4	Unidad	UNIDAD	4	815.000

ITEM 1- ITEM 2

Proveedores recientes de: 49121502-001- Colchon de espuma

	Fecha	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Medida	Precio
1	03/09/2020	375406	LPN	SAMAS S.A.	80025045	10	Unidad	UNIDAD	1	306.000
2	03/09/2020	375406	LPN	SAMAS S.A.	80025045	20	Unidad	UNIDAD	1	320.000
3	03/09/2020	375406	LPN	SAMAS S.A.	80025045	80	Unidad	UNIDAD	1	326.000
4	03/09/2020	375406	LPN	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	4554737	4.788	Unidad	UNIDAD	1	90.600
5	03/09/2020	375406	LPN	AO POTI S.A.	80029151	30	Unidad	UNIDAD	1	222.900
6	09/06/2020	362325	CD	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	1175492	40	Unidad	UNIDAD	unidad	559.000
7	26/05/2020	370667	LPN	AO POTI S.A.	80029151	200	Unidad	UNIDAD	1	192.400
8	20/03/2020	370573	LPN	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	80034769	200	Unidad	UNIDAD	unidad	209.900
9	20/03/2020	370573	LPN	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	80034769	24	Unidad	UNIDAD	unidad	439.900
10	28/11/2019	359632	LPN	FELICITA BERNAL MERCADO	1661865	1	Unidad	EVENTO	EVENTO	800.000
11	26/11/2019	370711	CD	AO POTI S.A.	80029151	50	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	274.770
12	19/11/2019	370824	CO	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787658	30	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	267.000
13	04/10/2019	368567	CD	AO POTI S.A.	80029151	840	Unidad	UNIDAD	1	93.000
14	02/10/2019	368107	CD	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	80034769	24	Unidad	UNIDAD	unidad	470.000
15	02/10/2019	368107	CD	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	80034769	5	Unidad	UNIDAD	unidad	226.000
16	24/09/2019	365183	CO	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	1175492	32	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	345.000
17	20/09/2019	360889	CD	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	1175492	23	Unidad	UNIDAD	1	186.500
18	01/08/2019	363549	CO	GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO RODRIGUEZ	326969	20	Unidad	UNIDAD	1	503.000
19	01/08/2019	356787	CD	Metal AR S.A.	80025694	51	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	226.000
20	18/07/2019	357487	CO	FRANCISCO SABINO ROTELA	787658	12	Unidad	UNIDAD	1	447.000

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	PRESUPUESTO OFERTADO UNITARIO IVA INCLUIDO	EMPRESA / FECHA / ENTIDAD	PRESUPUESTO OFERTADO UNITARIO IVA INCLUIDO	EMPRESA / FECHA / ENTIDAD	PRESUPUESTO OFERTADO UNITARIO IVA INCLUIDO	EMPRESA / FECHA / ENTIDAD	PROMEDIO		TOTAL
1	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA CUNA	Unidad	Unidad	60	120	192,400	370867 Comando de la Fuerza Aerea Uoc 4 / Ministerio de Defensa Nacional AO POTI S.A.	209,900	370573 Comando de la Armada Uoc 3 / Ministerio de Defensa Nacional YUTY SOCIEDAD ANONIMA	267,000	370824 Comando del Ejercito Uoc 2 / Ministerio de Defensa Nacional FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	223,100	13,386,000	26,772,000
2	49121502-001	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA ADULTOS	Unidad	Unidad	1585	3170	559,000	382325 Comando Logistico Uoc 5 / Ministerio de Defensa Nacional GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	800,000	359632 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) FELICITA BERNAL MERCADO	439,900	370573 Comando de la Armada Uoc 3 / Ministerio de Defensa Nacional YUTY SOCIEDAD ANONIMA	599,633	950,418,833	1,900,837,667
3	52121505-001	ALMOHADAS DE USO HOSPITALARIO , LAVABLES	Unidad	Unidad	750	1500	36,318	372009 Instituto Nacional del Cancer / Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social PABLO RAFAEL FERNANDEZ VAZQUEZ	40,000	362849 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) COMACO S.R.L.	32,407	365122 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) SALOTEX S.R.L.	36,242	27,181,250	54,362,500
														990,986,083	1,981,972,167

Programa	Rubro	Monto Ejerc. 2020	Monto Ejerc. 2021
2	320	792,788,867	1,189,183,300
TOTAL		1,981,972,167	

Instituto de Previsión Social
Abg. Saulo Macedonio Vera
Director
Dirección de Servicios Administrativos

000045